



Ciudad de México, a 19 de abril de 2021

Asunto: Autorización de derribo de 57 (cincuenta y siete) árboles
en vía pública

LIC. MARIO RICARDO RODRÍGUEZ COCA
Coordinador de Operación, Parques y Jardines
Alcaldía Álvaro Obregón
P R E S E N T E

19 ABR 2021
Ubaricv02. 14:23

En observancia a las disposiciones aplicables previstas en la Constitución Política de la Ciudad de México, la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, y en virtud del Aviso de fecha 7 de febrero de 2019, por el cual, se da a conocer el enlace electrónico donde podrá ser consultada la Estructura Orgánica aprobada mediante registro Número OPA-AO-3/010119, en el que la Dirección General de Sustentabilidad y Cambio Climático quedó registrada ante la Secretaría de Administración y Finanzas como parte de la estructura de la Alcaldía Álvaro Obregón, quien suscribe el presente para los fines a que haya lugar.

Señalado el ámbito de competencia de esta **Dirección General de Sustentabilidad y Cambio Climático**, y en atención a la solicitud del [REDACTED] ingresada ante este Órgano Político Administrativo en fecha **15 de abril de 2021**, a la cual se le asignó el número de **Dictamen 0485/2021** donde solicita revisión de los árboles que están dentro del **Parque "El [REDACTED]"** ubicado en [REDACTED] de esta Alcaldía Álvaro Obregón, hago de su conocimiento lo siguiente:

- I. En fecha **16 de abril del 2021**, personal adscrito a la **Dirección General de Sustentabilidad y Cambio Climático**, de esta Alcaldía Álvaro Obregón, se constituyó en el domicilio señalado en la solicitud de referencia, con el propósito de realizar el reconocimiento del sitio, la inspección ocular y el levantamiento de la información pertinente.
- II. Con fecha **16 de abril del 2021**, personal técnico operativo adscrito a la **Dirección General de Sustentabilidad y Cambio Climático**, capacitado y certificado por la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno de la Ciudad de México, realizó el Dictamen Técnico del arbolado, evaluando entre otras cosas, las características dendrométricas y fitosanitarias del sujeto arbóreo, así como del sitio donde se localiza, ello en estricto apego a lo previsto en el Artículo 118 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal y, el numeral 5.3 de la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, que establece los Requisitos y Especificaciones Técnicas que deberán cumplir las Personas Físicas, Morales de Carácter Público o Privado, Autoridades, y en general todos aquellos que realicen poda, derribo, trasplante y restitución de árboles aplicable a la Ciudad de México, de conformidad con la siguiente descripción:

Alcaldía Álvaro Obregón, por todos, para todos.

Av. Canario Esq. Calle 10, Col. Tolteca, C.P. 01150
Correo: sustentabilidad@aao.gob.mx
Tel: 52736653 Dictamen 0485/2021
Página 1 de 13



DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

No	NOMBRE COMÚN / Y CIENTÍFICO	DOMICILIO	UBICACIÓN	ALTURA MT	DAP CM	DIÁMETRO DE COPA MT.	ESTRUCTURA	CONDICIÓN GENERAL	EXPECTATIVA DE VIDA (AÑOS)	PRESENCIA DE OTROS ARBOLES (100 m)	OTROS VALORES	INTERFERENCIAS	TRATAMIENTO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
1	EUCALIPTO/ <i>Eucalyptus camaldulensis</i>		Interior del Deportivo Batallón San Patricio	18	25	10	Irrecuperable	Muerto	1	200 a 300	Ninguno	Paso peatonal	Derribo	Árbol muerto en pie con riesgo al desplome
2	EUCALIPTO/ <i>Eucalyptus camaldulensis</i>		Interior del Deportivo Batallón San Patricio	7	15	1	Irrecuperable	Muerto	1	200 a 300	Ninguno	Paso peatonal	Derribo	Árbol muerto en pie con riesgo al desplome
3	CEDRO BLANCO/ <i>Callitropsis lusitanica</i>		Interior del Deportivo Batallón San Patricio	11	25	4	Irrecuperable	Muerto	1	200 a 300	Ninguno	Paso peatonal	Derribo	Árbol muerto en pie con riesgo al desplome
4	CEDRO BLANCO/ <i>Callitropsis lusitanica</i>		Interior del Deportivo Batallón San Patricio	12	30	4	Irrecuperable	Muerto	1	200 a 300	Ninguno	Paso peatonal	Derribo	Árbol muerto en pie con riesgo al desplome
5	CEDRO BLANCO/ <i>Callitropsis lusitanica</i>		Interior del Deportivo Batallón San Patricio	12	30	4	Irrecuperable	Muerto	1	200 a 300	Ninguno	Paso peatonal	Derribo	Árbol muerto en pie con riesgo al desplome

Alcaldía Álvaro Obregón, por todos, para todos.

Av. Canario Esq. Calle 10, Col. Tolteca, C.P. 01150

Correo: sustentabilidad@aao.gob.mx

Tel: 52736653 Dictamen 0485/2021

Página 2 de 13



Antes de imprimir, piense en la naturaleza, hagamos cultura de usar papel reciclado.





No	NOMBRE COMÚN / Y CIENTÍFICO	DOMICILIO	UBICACIÓN	ALTURA MT	DAP CM	DIÁMETRO DE COPA MT.	ESTRUCTURA	CONDICIÓN GENERAL	EXPECTATIVA DE VIDA (AÑOS)	PRESENCIA DE OTROS ARBOLES (100 m)	OTROS VALORES	INTERFERENCIAS	TRATAMIENTO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
6	FRESNO/ <i>Fraxinus uhdei</i>		Interior del Deportivo Batallón San Patricio	3	7	1	Irrecuperable	Muerto	:	200 a 300	Ninguno	Paso peatonal	Derribo	Árbol muerto en pie con riesgo al desplome
7	ACACIA/ <i>Acacia melanoxylon</i>		Interior del Deportivo Batallón San Patricio	8	40	6	Irrecuperable	Muerto	:	200 a 300	Ninguno	Paso peatonal	Derribo	Árbol muerto en pie con riesgo al desplome
8	ACACIA/ <i>Acacia melanoxylon</i>		Interior del Deportivo Batallón San Patricio	8	40	6	Irrecuperable	Muerto	:	200 a 300	Ninguno	Paso peatonal	Derribo	Árbol muerto en pie con riesgo al desplome
9	FRESNO/ <i>Fraxinus uhdei</i>		Interior del Deportivo Batallón San Patricio	10	6	4	Irrecuperable	Muerto	:	200 a 300	Ninguno	Paso peatonal	Derribo	Árbol muerto en pie con riesgo al desplome
10	CEDRO BLANCO/ <i>Callitropsis lusitanica</i>		Interior del Deportivo Batallón San Patricio	10	20	9	Irrecuperable	Muerto	:	200 a 300	Ninguno	Paso peatonal	Derribo	Árbol muerto en pie con riesgo al desplome
11	EUCALIPTO/ <i>Eucalyptus camaldulensis</i>		Interior del Deportivo Batallón San Patricio	13	30	10	Irrecuperable	Muerto	:	200 a 300	Ninguno	Paso peatonal	Derribo	Árbol muerto en pie con riesgo al desplome





No	NOMBRE COMÚN / Y CIENTÍFICO	DOMICILIO	UBICACIÓN	ALTURA MT	DAP CM	DIÁMETRO DE COPA MT.	ESTRUCTURA	CONDICIÓN GENERAL	EXPECTATIVA DE VIDA (AÑOS)	PRESENCIA DE OTROS ARBOLES (100 m)	OTROS VALORES	INTERFERENCIAS	TRATAMIENTO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
12	EUCALIPTO/ <i>Eucalyptus camaldulensis</i>		Interior del Deportivo Batallón San Patricio	12	25	6	Irrecuperable	Muerto	1	200 a 300	Ninguno	Paso peatonal	Derribo	Árbol muerto en pie con riesgo al desplome, tallo codominante
13	CEDRO BLANCO/ <i>Callitropsis lusitanica</i>		Interior del Deportivo Batallón San Patricio	14	23	6	Irrecuperable	Declinante severo	5 años	200 a 300	Ninguno	Paso peatonal	Derribo	Árbol irrecuperable con ataque severo de descortezador
14	AHUEHUETE/ <i>Taxodium mucronatum</i>		Interior del Deportivo Batallón San Patricio	3	7	2	Irrecuperable	Muerto	1	200 a 300	Ninguno	Paso peatonal	Derribo	Árbol muerto en pie con riesgo al desplome
15	FRESNO/ <i>Fraxinus uhdei</i>		Interior del Deportivo Batallón San Patricio	5	8	3	Irrecuperable	Muerto	1	200 a 300	Ninguno	Paso peatonal	Derribo	Árbol muerto en pie con riesgo al desplome
16	CEDRO BLANCO/ <i>Callitropsis lusitanica</i>		Interior del Deportivo Batallón San Patricio	14	20	6	Irrecuperable	Muerto	1	200 a 300	Ninguno	Paso peatonal	Derribo	Árbol muerto en pie con riesgo al desplome

Alcaldía Álvaro Obregón, por todos, para todos.

Av. Canario Esq. Calle 10, Col. Tolteca, C.P. 01150

Correo: sustentabilidad@aao.gob.mx

Tel: 52736653 Dictamen 0485/2021

Página 4 de 13



Antes de imprimir, piense en la naturaleza, hagamos cultura de usar papel reciclado.





No	NOMBRE COMÚN / Y CIENTÍFICO	DOMICILIO	UBICACIÓN	ALTURA MT	DAP CM	DIÁMETRO DE COPA MT.	ESTRUCTURA	CONDICIÓN GENERAL	EXPECTATIVA DE VIDA (AÑOS)	PRESENCIA DE OTROS ARBOLES (100 m)	OTROS VALORES	INTERFERENCIAS	TRATAMIENTO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
17	CEDRO BLANCO/ <i>Callitropsis lusitanica</i>		Interior del Deportivo Batallón San Patricio	12	20	4	Irrecuperable	Muerto	-	200 a 300	Ninguno	Paso peatonal	Derribo	Árbol muerto en pie con riesgo al desplome.
18	CEDRO BLANCO/ <i>Callitropsis lusitanica</i>		Interior del Deportivo Batallón San Patricio	6	15	4	Irrecuperable	Muerto	-	200 a 300	Ninguno	Paso peatonal	Derribo	Árbol muerto en pie con riesgo al desplome.
19	CEDRO BLANCO/ <i>Callitropsis lusitanica</i>		Interior del Deportivo Batallón San Patricio	10	10	3	Irrecuperable	Muerto	-	200 a 300	Ninguno	Paso peatonal	Derribo	Árbol muerto en pie con riesgo al desplome.
20	CEDRO BLANCO/ <i>Callitropsis lusitanica</i>		Interior del Deportivo Batallón San Patricio	6	7	1	Irrecuperable	Muerto	-	200 a 300	Ninguno	Paso peatonal*	Derribo	Árbol muerto en pie con riesgo al desplome.
21	CEDRO BLANCO/ <i>Callitropsis lusitanica</i>		Interior del Deportivo Batallón San Patricio	14	25	6	Irrecuperable	Muerto	-	200 a 300	Ninguno	Paso peatonal	Derribo	Árbol muerto en pie con riesgo al desplome.





No	NOMBRE COMÚN / Y CIENTÍFICO	DOMICILIO	UBICACIÓN	ALTURA MT	DAP CM	DIÁMETRO DE COPA MT.	ESTRUCTURA	CONDICIÓN GENERAL	EXPECTATIVA DE VIDA (AÑOS)	PRESENCIA DE OTROS ARBOLES (100 m)	OTROS VALORES	INTERFERENCIAS	TRATAMIENTO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
22	CEDRO BLANCO/ <i>Calitropsis lusitanica</i>		Interior del Deportivo Batallón San Patricio	8	20	1	Irrecuperable	Muerto	1	200 a 300	Ninguno	Paso peatonal	Derribo	Árbol muerto en pie con riesgo al desplome
23	FRESNO/ <i>Fraxinus uhdei</i>		Interior del Deportivo Batallón San Patricio	7	25	6	Irrecuperable	Muerto	1	200 a 300	Ninguno	Paso peatonal	Derribo	Árbol muerto en pie con riesgo al desplome
24	FRESNO/ <i>Fraxinus uhdei</i>		Interior del Deportivo Batallón San Patricio	2	7	1	Irrecuperable	Muerto	1	200 a 300	Ninguno	Paso peatonal	Derribo	Árbol muerto en pie con riesgo al desplome
25	FRESNO/ <i>Fraxinus uhdei</i>		Interior del Deportivo Batallón San Patricio	2	7	1	Irrecuperable	Muerto	1	200 a 300	Ninguno	Paso peatonal	Derribo	Árbol muerto en pie con riesgo al desplome
26	FRESNO/ <i>Fraxinus uhdei</i>		Interior del Deportivo Batallón San Patricio	2	7	1	Irrecuperable	Muerto	1	200 a 300	Ninguno	Paso peatonal	Derribo	Árbol muerto en pie con riesgo al desplome

Alcaldía Álvaro Obregón, por todos, para todos.

Av. Canario Esq. Calle 10, Col. Tolteca, C.P. 01150

Correo: sustentabilidad@ao.gob.mx

Tel: 52736653 Dictamen 0485/2021

Página 6 de 13



Antes de imprimir, piense en la naturaleza, hagamos cultura de usar papel reciclado





No	NOMBRE COMÚN / Y CIENTÍFICO	DOMICILIO	UBICACIÓN	ALTURA MT	DAP CM	DIÁMETRO DE COPA MT.	ESTRUCTURA	CONDICIÓN GENERAL	EXPECTATIVA DE VIDA (AÑOS)	PRESENCIA DE OTROS ARBOLES (100 m)	OTROS VALORES	INTERFERENCIAS	TRATAMIENTO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
27	FRESNO/ <i>Fraxinus uhdei</i>		Interior del Deportivo Batallón San Patricio	3	7	2	Irrecuperable	Muerto	-	200 a 300	Ninguno	Paso peatonal	Derribo	Árbol muerto en pie con riesgo al desplome
28	CEDRO BLANCO/ <i>Callitropsis lusitanica</i>		Interior del Deportivo Batallón San Patricio	14	50	12	Irrecuperable	Muerto	-	200 a 300	Ninguno	Paso peatonal	Derribo	Árbol muerto en pie con riesgo al desplome
29	FICUS/ <i>Ficus benjamina</i>		Interior del Deportivo Batallón San Patricio	6	20	5	Irrecuperable	Muerto	-	200 a 300	Ninguno	Paso peatonal	Derribo	Árbol muerto en pie con riesgo al desplome
30	CEDRO BLANCO/ <i>Callitropsis lusitanica</i>		Interior del Deportivo Batallón San Patricio	10	35	6	Irrecuperable	Muerto	-	200 a 300	Ninguno	Paso peatonal	Derribo	Árbol muerto en pie con riesgo al desplome
31	CEDRO BLANCO/ <i>Callitropsis lusitanica</i>		Interior del Deportivo Batallón San Patricio	10	35	6	Irrecuperable	Muerto	-	200 a 300	Ninguno	Paso peatonal	Derribo	Árbol muerto en pie con riesgo al desplome



No	NOMBRE COMÚN / Y CIENTÍFICO	DOMICILIO	UBICACIÓN	ALTURA MT	DAP CM	DIÁMETRO DE COPA MT.	ESTRUCTURA	CONDICIÓN GENERAL	EXPECTATIVA DE VIDA (AÑOS)	PRESENCIA DE OTROS ARBOLES (100 m)	OTROS VALORES	INTERFERENCIAS	TRATAMIENTO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
32	CEDRO BLANCO/ <i>Callitropsis lusitanica</i>		Interior del Deportivo Batallón San Patricio	10	35	6	Irrecuperable	Muerto	I	200 a 300	Ninguno	Paso peatonal	Derribo	Árbol muerto en pie con riesgo al desplome
33	CEDRO BLANCO/ <i>Callitropsis lusitanica</i>		Interior del Deportivo Batallón San Patricio	10	35	6	Irrecuperable	Muerto	I	200 a 300	Ninguno	Paso peatonal	Derribo	Árbol muerto en pie con riesgo al desplome
34	CEDRO BLANCO/ <i>Callitropsis lusitanica</i>		Interior del Deportivo Batallón San Patricio	10	35	6	Irrecuperable	Muerto	I	200 a 300	Ninguno	Paso peatonal	Derribo	Árbol muerto en pie con riesgo al desplome
35	CEDRO BLANCO/ <i>Callitropsis lusitanica</i>		Interior del Deportivo Batallón San Patricio	10	35	6	Irrecuperable	Muerto	I	200 a 300	Ninguno	Paso peatonal	Derribo	Árbol muerto en pie con riesgo al desplome
36	CEDRO BLANCO/ <i>Callitropsis lusitanica</i>		Interior del Deportivo Batallón San Patricio	10	35	6	Irrecuperable	Muerto	I	200 a 300	Ninguno	Paso peatonal	Derribo	Árbol muerto en pie con riesgo al desplome
37	CEDRO BLANCO/ <i>Callitropsis lusitanica</i>		Interior del Deportivo Batallón San Patricio	10	35	6	Irrecuperable	Muerto	I	200 a 300	Ninguno	Paso peatonal	Derribo	Árbol muerto en pie con riesgo al desplome

Alcaldía Álvaro Obregón, por todos, para todos.

Av. Canario Esq. Calle 10, Col. Tolteca, C.P. 01150

Correo: sustentabilidad@aao.gob.mx

Tel: 52736653 Dictamen 0485/2021

Página 8 de 13



Antes de imprimir, piense en la naturaleza. Hagamos cultura de usar papel reciclado.





No	NOMBRE COMÚN / Y CIENTÍFICO	DOMICILIO	UBICACIÓN	ALTURA MT	DAP CM	DIÁMETRO DE COPA MT.	ESTRUCTURA	CONDICIÓN GENERAL	EXPECTATIVA DE VIDA (AÑOS)	PRESENCIA DE OTROS ARBOLES (100 m)	OTROS VALORES	INTERFERENCIAS	TRATAMIENTO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
38	CEDRO BLANCO/ <i>Callitropsis lusitanica</i>		Interior del Deportivo Batallón San Patricio	10	35	6	Irrecuperable	Muerto	-	200 a 300	Ninguno	Paso peatonal	Derribo	Árbol muerto en pie con riesgo al desplome
39	CEDRO BLANCO/ <i>Callitropsis lusitanica</i>		Interior del Deportivo Batallón San Patricio	10	35	6	Irrecuperable	Muerto	-	200 a 300	Ninguno	Paso peatonal	Derribo	Árbol muerto en pie con riesgo al desplome
40	CEDRO BLANCO/ <i>Callitropsis lusitanica</i>		Interior del Deportivo Batallón San Patricio	6	10	4	Irrecuperable	Muerto	-	200 a 300	Ninguno	Paso peatonal	Derribo	Árbol muerto en pie con riesgo al desplome
41	CEDRO BLANCO/ <i>Callitropsis lusitanica</i>		Interior del Deportivo Batallón San Patricio	6	10	4	Irrecuperable	Muerto	-	200 a 300	Ninguno	Paso peatonal	Derribo	Árbol muerto en pie con riesgo al desplome
42	AHUEHUETE/ <i>Taxodium mucronatum</i>		Interior del Deportivo Batallón San Patricio	6	11	5	Irrecuperable	Muerto	-	200 a 300	Ninguno	Paso peatonal	Derribo	Árbol muerto en pie con riesgo al desplome





No	NOMBRE COMÚN / CIENTÍFICO	DOMICILIO	UBICACIÓN	ALTURA MT	DAP CM	DIÁMETRO DE COPA MT.	ESTRUCTURA	CONDICIÓN GENERAL	EXPECTATIVA DE VIDA (AÑOS)	PRESENCIA DE OTROS ARBOLES (100 m)	OTROS VALORES	INTERFERENCIAS	TRATAMIENTO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
43	Indeterminado		Interior del Deportivo Batallón San Patricio	5	20	4	Irrecuperable	Muerto	1	200 a 300	Ninguno	Paso peatonal	Derribo	Árbol muerto en pie con riesgo al desplome
44	NISPERO/ <i>Eriobotrya japonica</i>		Interior del Deportivo Batallón San Patricio	3	10	2	Irrecuperable	Muerto	1	200 a 300	Ninguno	Paso peatonal	Derribo	Árbol muerto en pie con riesgo al desplome
45	Indeterminado		Interior del Deportivo Batallón San Patricio	3	10	-	Irrecuperable	Muerto	1	200 a 300	Ninguno	Paso peatonal	Derribo	Árbol muerto en pie con riesgo al desplome
46	Indeterminado		Interior del Deportivo Batallón San Patricio	2	7	-	Irrecuperable	Muerto	1	200 a 300	Ninguno	Paso peatonal	Derribo	Árbol muerto en pie con riesgo al desplome
47	FRESNO/ <i>Fraxinus uhdei</i>		Interior del Deportivo Batallón San Patricio	15	55	12	Irrecuperable	Muerto	1	200 a 300	Ninguno	Paso peatonal	Derribo	Árbol muerto en pie con riesgo al desplome
48	EUCALIPTO/ <i>Eucalyptus camaldulensis</i>		Interior del Deportivo Batallón San Patricio	14	45	4	Irrecuperable	Muerto	1	200 a 300	Ninguno	Paso peatonal	Derribo	Árbol muerto en pie con riesgo al desplome

Alcaldía Álvaro Obregón, por todos, para todos.

Av. Canario Esq. Calle 10, Col. Tolteca, C.P. 01150

Correo: sustentabilidad@aao.gob.mx

Tel: 52736653 Dictamen 0485/2021

Página 10 de 13



Antes de imprimir piense en la naturaleza hagamos cultura de usar papel reciclado





No	NOMBRE COMÚN / Y CIENTÍFICO	DOMICILIO	UBICACIÓN	ALTURA MT	DAP CM	DIÁMETRO DE COPA MT.	ESTRUCTURA	CONDICIÓN GENERAL	EXPECTATIVA DE VIDA (AÑOS)	PRESENCIA DE OTROS ARBOLES (100 m)	OTROS VALORES	INTERFERENCIAS	TRATAMIENTO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
49	FRESNO/ <i>Fraxinus uhdei</i>		Interior del Deportivo Batallón San Patricio	10	29	5	Irrecuperable	Muerto	-	200 a 300	Ninguno	Paso peatonal	Derribo	Árbol muerto en pie con riesgo al desplome.
50	Indeterminado		Interior del Deportivo Batallón San Patricio	5	15	2	Irrecuperable	Muerto	-	200 a 300	Ninguno	Paso peatonal	Derribo	Árbol muerto en pie con riesgo al desplome
51	CEDRO BLANCO/ <i>Callitropsis lusitanica</i>		Interior del Deportivo Batallón San Patricio	13	30	5	Irrecuperable	Muerto	-	200 a 300	Ninguno	Paso peatonal	Derribo	Árbol muerto en pie con riesgo al desplome
52	CEDRO BLANCO/ <i>Callitropsis lusitanica</i>		Interior del Deportivo Batallón San Patricio	13	30	5	Irrecuperable	Muerto	-	200 a 300	Ninguno	Paso peatonal	Derribo	Árbol muerto en pie con riesgo al desplome
53	CEDRO BLANCO/ <i>Callitropsis lusitanica</i>		Interior del Deportivo Batallón San Patricio	13	30	5	Irrecuperable	Muerto	-	200 a 300	Ninguno	Paso peatonal	Derribo	Árbol muerto en pie con riesgo al desplome
54	AHUEHUETE/ <i>Taxodium mucronatum</i>		Interior del Deportivo Batallón San Patricio	4	10	2	Irrecuperable	Muerto	-	200 a 300	Ninguno	Paso peatonal	Derribo	Árbol muerto en pie con riesgo al desplome

Alcaldía Álvaro Obregón, por todos, para todos.

Av. Canario Esq. Calle 10, Col. Tolteca, C.P. 01150

Correo: sustentabilidad@aao.gob.mx

Tel: 52736653 Dictamen 0485/2021

Página 11 de 13



No	NOMBRE COMÚN / CIENTÍFICO	DOMICILIO	UBICACIÓN	ALTURA MT	DAP CM	DIÁMETRO DE COPA MT.	ESTRUCTURA	CONDICIÓN GENERAL	EXPECTATIVA DE VIDA (AÑOS)	PRESENCIA DE OTROS ARBOLES (100 m)	OTROS VALORES	INTERFERENCIAS	TRATAMIENTO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
55	ÁLAMO TEMBLÓN/ <i>Populus tremuloides</i>		Interior del Deportivo Batallón San Patricio	12	20	1	Irrecuperable	Muerto	1	200 a 300	Ninguno	Paso peatonal	Derribo	Árbol muerto en pie con riesgo al desplome
56	ÁLAMO TEMBLÓN/ <i>Populus tremuloides</i>		Interior del Deportivo Batallón San Patricio	12	20	2	Irrecuperable	Muerto	1	200 a 300	Ninguno	Paso peatonal	Derribo	Árbol muerto en pie con riesgo al desplome
57	CEDRO BLANCO/ <i>Callitropsis lusitanica</i>		Interior del Deportivo Batallón San Patricio	8	20	4	Irrecuperable	Declinante severo	5 años	200 a 300	Ninguno	Paso peatonal	Derribo	Árbol irrecuperable con ataque severo de descortezador

III. Se dictaminó procedente el derribo de 57 árboles de las especies 2 (dos) *Acacia melanoxylon*, 3 (tres) *Taxodium mucronatum*, 2 (dos) *Populus tremuloides*, 29 (veintinueve) *Callitropsis lusitanica*, 5 (cinco) *Eucalyptus camaldulensis*, 1 (uno) *Ficus benjamina*, 10 (diez) *Fraxinus uhdei*, 1 (uno) *Eriobotrya japonica*, 4 (cuatro) *Indeterminados* que se yerguen en vía pública dentro del Parque "El Batallón de San Patricio" ubicado en [REDACTED] de esta Alcaldía Álvaro Obregón, por lo que las acciones a ejecutar quedan sujetas al cumplimiento de lo establecido en la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, así como la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, para garantizar el estricto cumplimiento de requisitos y especificaciones técnicas que deberán aplicarse en la realización de actividades de poda, derribo, trasplante y restitución de árboles, previo a la ejecución de los trabajos.

IV. Derivado de lo anterior y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, artículos 29 fracción X, 51, 71 fracción XI y 75 fracción XIII de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, artículos 6 fracción IV, 10 fracción IV, 118 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, Norma Ambiental para el
Alcaldía Álvaro Obregón, por todos, para todos.

Av. Canario Esq. Calle 10, Col. Tolteca, C.P. 01150

Correo: sustentabilidad@ao.gob.mx

Tel: 52736653 Dictamen 0485/2021

Página 12 de 13





Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, así como en virtud del Acuerdo por el que se delegan en la Dirección General de Sustentabilidad y Cambio Climático, Dirección de Sustentabilidad y la Coordinación de Manejo y Conservación de Recursos Naturales, las facultades en materia de poda, derribo y trasplante, publicado por la Alcaldía Álvaro Obregón el 22 de febrero de 2019 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, esta Dirección General de Sustentabilidad y Cambio Climático resuelve:

PRIMERO.- Se le **AUTORIZA** a la Coordinación de Operación, Parques y Jardines, de esta Alcaldía de acuerdo con su programación el derribo de 57 árboles de las especies 2 (dos) *Acacia melanoxylon*, 3 (tres) *Taxodium mucronatum*, 2 (dos) *Populus tremuloides*, 29 (veintinueve) *Callitropsis lusitanica*, 5 (cinco) *Eucalyptus camaldulensis*, 1 (uno) *Ficus benjamina*, 10 (diez) *Fraxinus uhdei*, 1 (uno) *Eriobotrya japonica*, 4 (cuatro) *Indeterminados* que se yerguen en vía pública dentro del [REDACTED] ubicado en calle [REDACTED] Alcaldía Álvaro Obregón.

SEGUNDO.- Los trabajos deberán realizarse con personal acreditado por la Secretaría del Medio Ambiente de las Ciudad de México que cuente con certificación vigente, conforme a lo dispuesto por la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, numerales; 5.6, 5.7 y 5.10.5 observando todas las medidas de seguridad que para el caso resulten aplicables (entre otras, el no afectar a vecinos y vías generales de comunicación, etc.).

TERCERO.- Queda bajo su responsabilidad el retiro y depósito del producto de derribo, mismo que deberá ser destinado a un sitio autorizado, conforme a lo dispuesto en el artículo 120 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal.

CUARTO.- Se le apercibe que cualquier poda, derribo o trasplante en contravención a lo dispuesto en la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, la NADF-001-RNAT-2015 y el presente curso, dará lugar entre otras, a las sanciones que dichos instrumentos establecen; haciendo énfasis que en ciertos supuestos de inobservancia, contravención, la o las acciones u omisiones pudieran constituir el tipo penal previsto en el artículo 345 BIS del Código Penal para el Distrito Federal.

Así lo autoriza y firma Biol. Horacio Medina Sánchez, Director General de Sustentabilidad y Cambio Climático.

Con fundamento en el "Acuerdo por el que se delegan en la Dirección General de Sustentabilidad y Cambio Climático, Dirección de Sustentabilidad y la Coordinación de Manejo y Conservación de Recursos Naturales, las facultades en materia de poda, derribo y trasplante", publicado el 22 de febrero de 2019 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

HMS/DLBD/AECP/lsv/mcos*

Alcaldía Álvaro Obregón, por todos, para todos.

Av. Canario Esq. Calle 10, Col. Tolteca, C.P. 01150
Correo: sustentabilidad@aao.gob.mx
Tel: 52736653 Dictamen 0485/2021
Página 13 de 13

